EL LITORAL

Año XXXII — No. 9714 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, martes 10 de enero "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 3651/59 - T. E. 10271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 249 Tarifa reducida — Concesión 34 Franqueo a pagar

MAÑANA PRESENTARA SU RENUNCIA A. DE GASPERI

ROMA, 10. (UP) — Se informa en fuente autorizada que el primer ministro Sr. Alcide De Gásperi presentará mañana su renuncia.

LA CAUSA DE LA DIMISION DEL GABINETE

ROMA, 10. (UP) — El primer ministro Sr. Alcide De Gásperi entregará la renuncia formal de su gabinete al presidente de la república mañana miércoles, según se dijo hoy en fuentes gubernativas autorizadas.

Se esperaba un cambio de gabinete para este mes, pero la decisión del Sr. De Gásperi sobre una renuncia formal y la iniciación de una crisis de envergadura eran inesperadas.

La noticia de la inminente renuncia del gabinete se produjo en momentos en que 1.500.000 trabajadores en todo el país se declaraban en huelga por la muerte de seis obreros en las revueltas ocurridas ayer en Módena. El gobierno de coalición de De Gásperi asumió el mando en 1945 y capeó la tormenta de la agitación comunista y de una zarandeada elección en 1948 cuando los comunistas bregaban por todos los medios para alcanzar el poder en Italia. Se espera que el Sr. De Gásperi reciba del presidente Sr. Luiggi Einaudi el mandato para formar un nuevo gabinete inmediatamente. A pesar de que la decisión del primer ministro se produjo después de las revueltas obreras de ayer, en fuentes gubernativas se expresa que la renuncia del gabinete es causada solamente por consideraciones políticas generales que planteaba el retiro de los ministros socialistas derechistas en octubre. De Gásperi que había sido primer ministro durante cuatro años y un mes, había señalado un record solamente superado en Europa por los primeros ministros de Noruega y Gran Bretaña.

El Sr. De Gásperi aceptó la renuncia de los socialistas porque este último partido había entrado en cisma a raíz de la cuestión suscitada sobre el alcance de la participación en el gabinete.

LOS POSIBLES CAMBIOS EN EL GABINETE

ROMA, 10. (UP) — A pesar de los múltiples rumores de que el canciller Carlos Sforza sería eliminado del gabinete en el próximo cambio, los círculos informados dicen que los cambios principales se operarán en la representación de los socialistas de derecha. Su influencia en las reparticiones económicas será reducida drásticamente y el ex ministro del plan de rehabilitación europea Roberto Tremelloni no volverá, según se cree.

Por lo demás, algunos observadores pronostican que la existencia política de Sforza como ministro de gabinete está condenada a terminar. Dice que será eliminado esta primavera y que De Gásperi asumiría el Ministerio de Relaciones Exteriores. Sforza motivó críticas de todos los sectores políticos a causa de la larga serie de fracasos y contrastes en sus negociaciones con Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos así como por no tener éxito en la creación de la unión europea.

Se extendió a toda Italia la huelga general

ROMA, 10 (UP). — Miles de trabajadores abandonaron sus puestos hoy, en el norte de Italia, iniciando la primera de una serie de huelgas generales que pueden lanzar a Italia al segundo día de sangrientas revueltas obreras. Los paros inspirados por los comunistas se cumplieron en ocho ciudades industriales como protesta por el choque que se produjo ayer en Módena entre policías y trabajadores registrándose seis muertos y 110 heridos. Más de 400.000 operarios del acero y una cantidad no menos de ferroviarios iniciaron la huelga general de 24 horas a las 6. Otras huelgas generales de 24 horas se están cumpliendo en Milán, Turín, Génova, Florencia, Liorna, Venecia, Verona y Alessandria.

Sobresenciados los trabajadores de las provincias del norte de Emilia, conocida por "Emilia sangrienta", también dejaron de trabajar a las 6, por un período de 24 horas. Las fábricas de acero de Sesto San Giovanni, dejaron de funcionar a la misma hora al retirarse todo el personal que comenzó a marchar sobre Milán para protestar en un mitin frente a la cámara de trabajo. La huelga ferroviaria dejará aislada la importante ciudad de Bolonia desde la madrugada hasta dentro de 24 horas. En Módena, donde se originaron los disturbios, la industria está paralizada luego de la revuelta de ayer. Están cerrados los cines, teatros, bares y restaurantes; no [illegible]

[illegible]

La expulsión de los nacionalistas de la UN solicitó Peiping

LAKE SUCCESS, 10 (UP). — La Organización de las Naciones Unidas recibió un cablegrama del gobierno comunista chino en el que oficialmente solicita la expulsión de la delegación de China nacionalista del Consejo de Seguridad.

La cuestión de China tratóse hoy en Ceylán

COLOMBO (Ceylán), 10 (UP). — Cuando los ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Confederación Británica se reunieron hoy en su tercera sesión plenaria durante su conferencia en esta ciudad, aparecieron puntos de vista contradictorios sobre el reconocimiento al régimen comunista de China.

El canciller británico señor Ernest Bevin, cuya salud se halla quebrantada, fué el último en llegar a la sesión de hoy que se inició a las 10, hora de Colombo. Lo mismo que en los días anteriores el canciller fué llevado en una silla de junco cargada por ocho guardias uniformados, escaleras arriba hasta la sala del Senado donde se realizó la sesión.

Esta mañana las conversaciones se concentraron en la cuestión de China y al decir de los bien informados hubo un libre intercambio de opiniones después de la exposición del asunto en general que viene haciéndose desde ayer. Esos informantes dicen que las conversaciones fueron progresando por líneas divergentes estableciéndose al fin claramente que Gran Bretaña, la India, Pakistán y Ceylán que ya han reconocido al régimen comunista chino, se hallan en favor de éste y del reconocimiento general, mientras que Canadá, Australia, Nueva Zelandia y Sudáfrica retienen aún su reconocimiento por no considerarlo oportuno.

Fué expulsado un dirigente del P. Comunista japonés

TOKIO, 10 (UP). — El Partido Comunista japonés expulsó a un miembro del comité ejecutivo central por elogiar públicamente las críticas del Cominform a la línea de conducta del partido en el Japón.

El expulsado es Ko Nakanisi, uno de los tres miembros comunistas de la alta cámara de consejeros. Nakanisi declaró a los periodistas el sábado que el Cominform estaba justificado al atacar a Sanzo Nosaka, comunista No. 1 del país.

Fueron libertados tres ex oficiales japoneses

TOKIO, 10 (UP). — Salieron de la prisión de Sugamo tres criminales de guerra japoneses condenados a cinco años por la responsabilidad que les cupo en el juicio contra aviadores pertenecientes a la escuadrilla del general James Doolittle y la ejecución de tres de ellos.

Juzgados por la comisión militar norteamericana en Shanghai en 1945 los tres japoneses, ex oficiales del ejército, fueron perdo- [illegible]

ACHESON FIJO LA POLITICA DE LOS EE.UU. HACIA CHINA

WASHINGTON, 10 (UP). — El secretario de Estado, señor Dean Acheson, enfrentándose con los indignados republicanos que han acusado a Estados Unidos de haber "entregado Formosa a los comunistas chinos hace tres meses mediante una nota extremadamente secreta", compareció en la sesión de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado a pedido suyo esforzándose por acallar las críticas de los republicanos al gobierno y a su política en el Lejano Oriente.

Los republicanos han expresado su punto de vista de que la política del gobierno en el Lejano Oriente conduce a la bancarrota y abre las puertas a la invasión comunista y el Sr. Acheson al enfrentarse con esas críticas hizo hincapié en que si bien no se dará ninguna clase de ayuda militar al gobierno nacionalista chino para que retenga a Formosa, las fuerzas democráticas de Corea, Indonesia, India y las Filipinas pueden contar con la ayuda norteamericana en su lucha contra el comunismo.

El senador Holmer Ferguson preguntó al señor Acheson qué significa aquella "extremadamente secreta notificación oficial enviada en octubre último, mucho antes de que el presidente Truman expusiera su política en Oriente, advirtiendo a los nacionalistas chinos que no contaran con las armas, la ayuda militar o la intervención de Estados Unidos para salvar a Formosa". El senador Ferguson dijo a los periodistas que él se había enterado de la existencia de dicha nota en su reciente viaje por el Lejano Oriente. Declaró que él, junto con el senador William Knowland, esperaban que el Sr. Acheson les explicara en el Senado qué significaba aquella nota prematura y, al mismo tiempo, que expusiera cuánta consideración se dió a los puntos de vista del general Mac Arthur y de otros jefes militares antes de adoptar la política relacionada con Formosa. Ambos senadores criticaron enérgicamente la declaración del presidente Truman de que Estados Unidos no piensa dar ninguna clase de ayuda a las fuerzas nacionalistas en Formosa y dijeron que esta política es absolutamente contraria a la firme estrategia militar norteamericana.

Dos destacados miembros del Senado y el presidente de la comisión de Relaciones Exteriores [illegible]

LAKE SUCCESS, 10. (UP) — Rusia amenazó con denunciar a la China nacionalista en el Consejo de Seguridad de la UN otra vez, pero se cree que demorará su acción oficial para expulsar al gobierno de Chiang Kai Shek del organismo mundial que aquí funciona.

Todos los observadores occidentales opinan que el principal delegado del Soviet ante la UN, Jacob Malik, lanzará incisivos ataques contra los nacionalistas chinos y el delegado de Yugoeslavia que acaba de conquistar una banca en el Consejo de Seguridad pese a las protestas rusas.

El funcionario presidente de la primera reunión del Consejo de Seguridad que se reune por la tarde será el Dr. Tingfu F. Tsiang jefe de la delegación nacionalista. Esto le ha dado poderes para anular la moción que se presente a fin de privar del sitial a su gobierno.

Esta demora que se prolongará por un mes cuando menos retardará la presentación oficial del desafío que lanzan los comunistas contra los nacionalistas disputando el derecho a hablar en nombre de China ante la UN. Además la UN no recibió todavía el pedido del gobierno de Peiping para que se expulse a la delegación nacionalista.

Rusia impugnó a dos delegaciones chinas en la UN

LAKE SUCCESS, 10. (UP) — Rusia ha impugnado la representación de China nacionalista en dos comisiones subalternas de las Naciones Unidas mientras en la secretaría general de la organización se espera recibir de un momento a otro la anunciada petición del gobierno comunista chino de que se expulse de las Naciones Unidas a la delegación nacionalista.

Los representantes soviéticos se negaron a reconocer a los representantes del Kuomintang en la comisión de Procedimientos y en la subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección de las minorías, ambas dependientes del Consejo de Seguridad.

La protesta soviética se toma como indicio de que el Kremlin tiene el firme propósito de rechazar a los nacionalistas en todos los organismos dependientes de las Naciones Unidas. Previamente los rusos habían protestado ya por la participación nacionalista en el Consejo de Seguridad. En la comisión de Procedimientos el delegado soviético Sr. Iván Kamenev, dijo que el gobierno comunista chino había notificado oficialmente a las Naciones Unidas que la delegación del Kuomintang carece de autoridad para representar a China. "La delegación soviética —agregó— secunda esta opinión y, por consiguiente, no considera que la delegación china representa a dicho país".

El delegado chino Siu Chang declaró que "lo mejor que pueden hacer las delegaciones que no reconocen a la representación china es ajustarse a las normas legales". El Sr. V. Formashev, delegado de Rusia en la subcomisión, formuló manifestaciones similares a las de Kamenev, pero el delegado haitiano Sr. Gerald Ray le contestó recordándole que ningún miembro de la subcomisión actuaba como representante nacional sino solamente en su carácter personal de perito.

Attlee anunciaría esta noche la fecha de las elecciones británicas

LONDRES, 10 (UP). — [illegible]

[illegible] versión de que el 23 de febrero será la fecha de la elección. El vice primer ministro Herbert Morrison apartó a los reporteros diciéndoles: "Basta de adivinanzas ni conjeturas. Están en peligro de quedar muy en ridículo".

Hasta mediodía no se hizo ningún anuncio

[illegible]

Los industriales de E.U. adquirirían más lana en nuestro país

NUEVA YORK, 10 (UP). El Sr. Morton J. Schwartz, de la oficina de Comercio Internacional del Departamento de Comercio, dice en un artículo publicado en el "Journal of Commerce" que la Argentina satisfizo el 38 por ciento del mercado de lana para alfombras en este país en los primeros nueve meses de 1949. Se compara este porcentaje con el promedio del 43 por ciento de 1946 a 1948 y 24 por ciento en 1947.

El Sr. Schwartz expresa: "La producción total de lana en la Argentina en la temporada 1949-1950 se calcula en el mismo nivel que la temporada anterior. Sin embargo, se espera que siga disminuyendo la proporción de lana gruesa, declinación que ha sido evidente en los últimos años. Se calcula entre 23.000.000 a 44 millones de libras de lana para alfombras en existencia al 1o. de octubre, incluyendo la lana vendida pero no embarcada o las existencias no vendidas. Las exportaciones argentinas para los primeros nueve meses fueron pequeñas. Un aumento en el impuesto a las ventas para exportación de uno en cuarto por ciento en vigor obligó a un aumento de precios lo que dificultó el comercio" particularmente debido a que los compradores norteamericanos se encontraban en buena situación en cuanto a stocks al [illegible]

[illegible] estudio anual del mercado de lana efectuado por la sucursal en Buenos Aires del First National Bank of Boston. Cita la nota lo que decía ese informe, incluso el siguiente párrafo: "El comercio exportador tiene esperanzas respecto del futuro general debido a que ahora los precios están más de acuerdo con los niveles internacionales, después de los recientes reajustes locales de los tipos de cambio. Como resultado de ello se concluyeron varias e importantes ventas a Estados Unidos y países europeos, especialmente a Francia, y los precios han tenido un notable repunte. Estados Unidos, según se espera, aumentará sus adquisiciones, pues se estima que este país necesitará importar alrededor de dos tercios de lo que consume el mercado. Se presenta, pues, un mercado potencial para la Argentina siempre que sus precios estén en un nivel de competencia".

Predicen una rebaja de precio en los cueros

NUEVA YORK, 10. (UP). — El "Journal of Commerce" predice en otro comentario una reducción de los precios de los cueros de vacuno en el mercado norteamericano particularmente en el primer trimestre de 1950. Al respecto expresa: "Es probable esta tendencia a la baja debido a la [illegible]

Un ómnibus con 48 obreros cayó al canal Ródano-Rhin

[illegible]

Patentóse en Italia un nuevo tipo de motor de propulsión a reacción

[illegible]

Las relaciones comerciales entre España y la Argentina

[illegible]

Ha quedado totalmente destruida la localidad de El Difícil, Colombia

[illegible]

Viaja hacia la Antártida una expedición chilena

[illegible]

Investigan un doble asesinato en Berlín

[illegible]

El desbordamiento de ríos causa daños en Illinois e Indiana

[illegible]

La huelga afecta a la producción de carbón en E.U.

PITTSBURGO 10, (UP). — Miles de mineros más abandonaron hoy sus puestos plegándose a la huelga que con el lema "sin contrato no hay trabajo" se viene desarrollando contra importantes yacimientos de ocho estados de la Unión.

Unos 62.000 afiliados al sindicato de mineros unidos que comanda John Lewis dejaron de trabajar anteriormente reduciendo la producción carbonífera en más de un cincuenta por ciento. Las existencias declinantes, afectadas por una corta semana de labor y las bajas temperaturas disminuyen paulatinamente.

[illegible]

El presupuesto para 1951

WASHINGTON, 10 (UP). — El Congreso recibió el presupuesto presentado por el presidente Truman con mucho entusiasmo [illegible]

[illegible]

Un pavoroso incendio se registró en Lima

LIMA, 10 (UP). — Nueve muertos ha sido el trágico saldo dejado por el más pavoroso de los incendios registrados en esta capital en los últimos tiempos y que dejó reducida a escombros una casa de vecindad [illegible]

[illegible]

Se efectuaron en Egipto comicios complementarios

EL CAIRO, 10 (UP). — [illegible]

[illegible]

Se incendió un depósito de papel en Montevideo

MONTEVIDEO, 10 (UP). — Se originó anoche un incendio en los depósitos de papel y celulosa de la Compañía [illegible] del Uruguay. [illegible]

Paró el personal en tierra de las empresas de aeronavegación

BUENOS AIRES, 10. — El personal en tierra de las empresas de aviación extranjeras paralizó totalmente sus tareas en los aeródromos de Ezeiza y Morón, [illegible]

[illegible]

Bajo asistencia médica se halla la esposa del presidente de la Nación

BUENOS AIRES, 10. — Con el propósito de asistir a la esposa del primer mandatario de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, debió diferir su viaje a la Patagonia, anunciado para esta mañana, el ministro de Educación Dr. Oscar Ivanissevich, quien iba a visitar los establecimientos educacionales de la zona que han iniciado su actividad. En cuanto a la fecha del viaje se informó que se daría a conocer oportunamente.

La permanencia del Dr. Ivanissevich en esta capital, según se hizo saber, obedece al propósito de asistir en su carácter profesional a la señora de Perón que experimentó en la víspera una indisposición en circunstancias en que asistía al acto inaugural de la sede del Sindicato de Conductores de Taxímetros, al cabo del cual se retiró a la residencia presidencial de la avenida Alvear cancelando todos sus compromisos. Acerca del estado de la señora de Perón se ha informado que el mismo no es de cuidado tratándose de una ligera indisposición.

El estado de la señora de Perón

BUENOS AIRES, 10. — La señora María Eva Duarte de Perón descansó bien durante la noche y esta mañana temprano trató de abandonar la cama para reintegrarse a sus funciones, pero por disposición del Dr. Oscar Ivanissevich debió permanecer en ella y fué sometida a un tratamiento con penicilina.

El Dr. Ivanissevich declaró que no fué posible todavía establecer un diagnóstico definitivo sobre las causas de las algias experimentadas ayer en la fosa ilíaca derecha durante el acto de inauguración de la Escuela de Niños de los socios del Sindicato de Conductores de Taxímetros y que determinaron su retiro del mismo.

La señora de Perón al llegar a la residencia presidencial fué inmediatamente sometida a un exámen clínico pero por la ausencia de signos evidentes y de radiografías que necesitarían una preparación especial, no fué posible opinar concretamente sobre su mal que por otra parte, se amenguó rápidamente con el descanso. Se convino que se trataba en principio de una lesión inflamatoria subaguda y como medida de precaución se ordenó la aplicación de dosis más vivas de penicilina.

La señora de Perón, según trascendió, objetó la molestia del tratamiento aduciendo que se sentía bien y conversó hasta altas horas de la noche sobre temas del día. Su estado general es muy bueno.

A las 8 fué visitada por el Dr. Ivanissevich quien luego de constatar que la paciente acusaba una notable mejoría se retiró dejando para realizar el tratamiento penicilínico al Dr. Carlos Puig, su ayudante. Poco después el general Perón se trasladó a la casa de gobierno y el ministro de Educación que debía partir esta mañana por vía aérea para una jira de inspección escolar por el sur del país resolvió cancelar su viaje dirigiéndose a su despacho oficial donde se mantiene en contacto con la residencia presidencial.

En concreto según lo expresado por el Dr. Ivanissevich la señora de Perón se sintió sensiblemente aliviada esta mañana y aunque todavía no fué posible llegar a un diagnóstico concreto la opinión médica señala que es una inflamación subaguda con repercusión en la fosa ilíaca derecha que se piensa cederá con el tratamiento activo de penicilina ya iniciado.



Confirmóse el fallo contra dos abogados

BUENOS AIRES, 10. — Los letrados doctores Rodolfo Aráoz Alfaro y Carlos Israelsón, al asumir la defensa de Bernardo Chalcoff y otros detenidos por violación al edicto sobre reuniones públicas, al referirse a la sentencia del jefe de la Policía Federal que condenaba a sus defendidos, expresaron que "no le hacían el agravio de creerlo autor de ese fallo y que se evidenciaba que ni siquiera lo había leído por lo irrazonable de la sentencia". Dados los términos consignados, el fiscal inició contra los referidos abogados querella por desacato por cuanto, según su criterio, en el escrito se injuriaba al jefe de policía, violándose así el artículo 24 del Código Penal.

El juez doctor Malbrán, al pronunciarse en la acusación, sostuvo que era aceptable que los defensores trataran de demostrar los errores que se pudieran deslizar en los autos judiciales, desde el punto de vista jurídico, sin atacar personalmente al magistrado ni herirlo en su dignidad con términos agraviantes, pues entonces surge el delito de desacato.

Consideró el doctor Malbrán que se quería ridiculizar al firmante de la sentencia condenatoria en forma que supone menosprecio a su investidura, por lo cual condenó a los dos letrados a tres meses de prisión en suspenso.

Apelado el fallo del juez, la Cámara del Crimen acaba de confirmarlo.

Falleció esta madrugada el motociclista Pedro Renaldi

BUENOS AIRES, 10. — En el Hospital Durand falleció en horas de esta madrugada el motociclista Pedro León Renaldi, a raíz de las heridas que sufriera el sábado último mientras disputaba una prueba en la pista del Club F. C. Oeste.

El accidente ocurrió en que el mencionado deportista disputaba una de las pruebas programadas. Al perder el dominio de la máquina que dirigía fué despedido siendo proyectado contra la empalizada y resultando con lesiones graves que determinaron su inmediata internación en el mencionado nosocomio donde dejó de existir no obstante los cuidados que se le prodigaron.

El P. E. nacional fijó nuevos precios de venta para tierras fiscales

BUENOS AIRES, 10. — Por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Poder Ejecutivo ha fijado nuevos precios de venta en diversos territorios nacionales para tierras fiscales que se encuentren libres de adjudicaciones o que queden en tales condiciones y para las reservadas, estas últimas para el inventario de los bienes patrimoniales y su posible enajenación.

Los precios de referencia fueron establecidos para las localidades que se mencionan, en la siguiente forma: en Río Negro, pueblos Ingeniero Huergo y Valcheta, solares de 0.50 a $ 3, el mt2., y de 0.10 a $ 1.50 el mt2., respectivamente; en Chubut, pueblo Río Pico, solares de 0.10, a $ 0.50 el mt2, quintas a 0.05 el mt2., chacras a $ 60 la hectárea y Esquel, chacras de 20 a $ 150 por hectárea; en Formosa, pueblo Ingeniero Guillermo N. Juárez, de 0.10 a $ 0.20 el mt2., y en Misiones, pueblo Apóstoles, de 0.50 a $ 15 el mt2.

En la información oficial se expresa que al establecerse los precios citados, la Dirección General de Tierras ha tenido en cuenta el progreso alcanzado por las mencionadas localidades y muy especialmente la circunstancia de que los mismos no afectan los fines que persigue el gobierno nacional con su política colonizadora, ya que, conserva su condición de fomento y contemplan, a la vez, los intereses de los pobladores y del Estado.

Dos nuevas escuelas agrícolas

BUENOS AIRES, 10. — El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha aprobado las condiciones de ingreso, plan y programas de estudios de las escuelas agrícolas salesianas de "Don Bosco" de Uribelarrea y "Pascual Gentilini" de Pindapoy (Misiones). También reconoce los cursos realizados y estudios iniciados por los alumnos de la escuela citada en primer término.

Por la misma resolución se encomienda a la Dirección General de Enseñanza Agrícola del Departamento el contralor de los cursos y exámenes que se efectúen en los referidos establecimientos.

La información oficial agrega que los cursos de esas escuelas tienen una duración de tres años y los alumnos, después de haber rendido satisfactoriamente sus estudios teórico-prácticos, egresan como mayordomos de granja.

Cabe señalar que con estos dos establecimientos suman ya diez las escuelas de agricultura de carácter particular, que el citado Ministerio fiscaliza.

Nueva línea aérea

BUENOS AIRES, 10. — Las autoridades de Aerolíneas Argentinas Aeroposta se proponen habilitar en el corriente mes un nuevo servicio de pasajeros entre Buenos Aires y Mendoza, con escalas en General Pico (La Pampa) y San Rafael (Mendoza).

Con tal propósito esta mañana viajaron con destino a las localidades mencionadas las autoridades de la compañía las que ultimarán los detalles técnicos relacionados con la realización del nuevo servicio de pasajeros, cartas y correspondencia, servicio que facilitará la comunicación aérea entre Mendoza y Mar del Plata mediante combinaciones en la capital federal.

El sumario contra dos agiotistas de portland

BUENOS AIRES, 10. — La Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos ha elevado al Poder Ejecutivo el sumario instruído contra numerosas personas que participaron en maniobras agiotistas sobre la base de la comercialización del cemento portland.

Las investigaciones permitieron establecer que Juan Bonifacio D' Alessandro, italiano, de 46 años, domiciliado en Landa y Emilio Víctor García, comisionista, domiciliado en Salcedo 3212, habían constituído una sociedad vendiendo 800 bolsas de cemento portland de procedencia extranjera superado en $ 1.480 el precio máximo establecido.

Los mencionados no se hallaban inscriptos para efectuar transacciones de tal producto y no extendieron comprobante alguno. Se comprobó que sobre la base de seis millones de bolsas de cemento extranjero a recibirse concretaron operaciones elevando el producto del precio base de $ 4.25 la unidad de 50 kilos hasta $ 15. Al concretarse su total venta ambos obtendrían una ganancia ilícita de nueve millones de pesos.

Los procedimientos realizados han permitido la detención de numerosas personas que actuaban como intermediarios entre los interesados en adquirir cemento y los que integraban la "sociedad", que también se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo.

El andamiaje para el monumento al Descamisado

BUENOS AIRES, 10. — El Monumento al Descamisado, levantado con una colecta popular, ya está por convertirse en realidad.

En las avenidas Nueve de Julio y de Mayo se levantó ya el andamiaje que servirá para emplazar la obra que tiene 45 metros de altura, y la estatua que la corona alcanza a 12 metros.

Además de la figura central — la imagen de la República — el simbólico monumento será rodeado — hay treinta motivos esculturales de grandes proporciones. Su construcción total demandará tres años.

AMOR INTERESADO — por FLAX

BEVIN — Querida y robusta china
vengo a ponerme a tus pies...
CHINA — ¡Oh, su actitud es muy fina!
BEVIN — Recuerda que soy inglés
y además de mi doctrina
tengo una libra esterlina
que ha perdido el interés.

Se fijaron precios máximos para aceites y grasas lubricantes

BUENOS AIRES, 10. — El P. E. por decreto originado en el Ministerio de Industria y Comercio fijó precios máximos en todo el país para la venta al público de los aceites minerales puros o compuestos que expenda la Dirección General de Y. P. F. para lubricación de máquinas o motores o como materia prima industrial y otros usos.

Dichos precios máximos son los que rigen en la actualidad de acuerdo con el decreto 40.360 del 23 de diciembre de 1947 con los siguientes aumentos por contenido y envases de más de cinco litros hasta 19 litros 0.25; en envases de menos de uno y hasta 5 litros 0.40; en envases de más de cinco litros hasta 19 litro 0.25; en envases de más de 19 litros hasta 220 litros 0.25; aceites que se expendan a granel sobre camión o vagón tanque 0.15. Dichos aumentos se entienden por unidad de litro.

Por el mismo decreto se fija para la Dirección General de Y. P. F. como precio máximo para la venta al público en todo el país de la grasa lubricante los que regían el 3 de setiembre próximo pasado con el impuesto a la venta incluído con los siguientes aumentos por contenido y envase: grasa que se expenda en envases hasta 1 kilo neto 0.30 por kilo; en envases de más de un kilo y hasta 5 kilos netos 0.40 por kilo; en envases de más de 5 kilos hasta 19 kilos netos 0.35 por kilo en envases de más de 19 kilos hasta 25 kilos netos 0.30 por kilo; en envase de más de 25 hasta 220 kilos netos 0.25 por kilo; grasas sólidas que se expenden en panes o paquetes con o sin esqueleto de madera 0.05 por kilo.

Los precios máximos de grasas y aceites autorizados precedentemente son susceptibles de revisiones anuales.

Nuevos controles ejercerá Industria y Comercio

BUENOS AIRES, 10. — El P. E. dispuso que el Ministerio de Industria y Comercio a partir del 16 de enero corriente entenderá en cuanto se relaciona con la aplicación de las leyes 12372 y 11675, con excepción de la fiscalización técnica de orden químico que la hará el Ministerio de Hacienda por intermedio de la Dirección Nacional de Química.

Con la misma limitación Industria y Comercio controlará la elaboración, expendio, circulación y comercio de la cerveza, jugos o zumos azucarados de frutas e hidromieles. Dispone el mismo decreto que durante el mes corriente el Ministerio de Industria y Comercio asumirá en la capital federal y Gran Buenos Aires y en las zonas productoras de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis), Córdoba (Jesús María, Colonia Caroya y Villa Dolores) y en Río Negro, Neuquén, La Rioja, Catamarca y Jujuy las funciones relacionadas con dichas leyes que tenía a su cargo el Ministerio de Hacienda.

Asimismo en aquellos lugares en que al 31 de marzo próximo Industria y Comercio no había podido asumir la función establecida, la Dirección General Impositiva deberá seguir atendiendo los trámites relacionados con esa función.

Emitió dos comunicados el diputado Sr. Visca

BUENOS AIRES, 10. — El diputado nacional José Emilio Visca, presidente de la comisión bicameral, dió esta mañana dos comunicados, uno de los cuales se refiere a una denuncia hecha en el recinto parlamentario por el diputado concordancista por Corrientes, señor Solari; con referencia a las acciones del diario "La Nación" y que motivaron una investigación de la que resultó que ese diario pertenece a propietarios argentinos, todos ellos de la familia Mitre.

El comunicado del señor Visca transcribe la siguiente carta: "Enero 10 de 1950; Señor director de "La Nación", don Luis Mitre: Con motivo del 80o. aniversario he leído la crónica biográfica del diario de su digna dirección y me ha llamado la atención la total falta de relación de un hecho importante en la vida de ese periódico que motivó, inclusive, una cuestión en la H. Cámara de Diputados de la Nación a la que pertenezco, reseñado, por otra parte en un libro editado por "La Nación" cuyo título es "Punto final".

"No sé si será por olvido o por entender que es una cuestión sin importancia, pero interesa a la opinión pública y a la comisión bicameral que presido alguna noticia al respecto. En espera de ella saludo a usted con mi consideración más distinguida".

El segundo comunicado del señor Visca expresa lo siguiente: "La comisión especial parlamentaria investigadora ante un pedido formulado en la fecha por el apoderado de la sección Rosario del Partido Comunista, en el sentido de lograr la reapertura de sus locales en esa, como asimismo la devolución de 4.000 pesos retenidos oportunamente, ha decidido desestimarlo hasta tanto esa seccional no informe sobre el origen de la suma de referencia".

Los programas musicales deberán incluír el 50 o/o de composiciones nacionales

BUENOS AIRES, 10. — Originado en el Ministerio de Educación el Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto por el cual se dispone que los propietarios de locales o establecimientos donde se haga escuchar música al público, están obligados a ofrecer como mínimo un 50 por ciento de música nacional.

ROSARIO

Han sido abonadas las diferencias de sueldos al personal de la EMTR

ROSARIO, 10. — La Empresa Municipal de Transporte pagó a su personal la retroactividad correspondiente a los aumentos de sueldo por los meses de junio, julio y agosto del año pasado.

Ahora hará efectivo el aguinaldo con los 2.000.000 de pesos que deberá entregarle el gobierno de la provincia.

Resolución del Intendente de Casilda

ROSARIO, 10. — El intendente municipal de Casilda dictó un decreto prohibiendo la concurrencia a las salas de espectáculos públicos en mangas de camisa. Esta medida fué adoptada debido a que numerosas personas asistían a los espectáculos inconvenientemente presentadas.

Acto de la unidad básica de la sección 10a.

ROSARIO, 10. — La unidad básica de la sección 10a. del Partido Peronista, por iniciativa del senador nacional señor Alejandro Giavarini, organizará un acto en homenaje al general San Martín. Se estima que se congregarán alrededor de 10.000 trabajadores.

El regreso del gobernador

ROSARIO, 10. — Se hallan en esta ciudad los ministros de Gobierno, Dr. Fornari; de Hacienda, Sr. Vilamajó y de Obras Públicas, Ing. Sobrino Aranda, quienes se reunirán con el gobernador, Ing. Caesar, que debe llegar esta noche de Buenos Aires, a donde fuera a realizar diversas gestiones.

Denuncióse una tentativa de secuestro

ROSARIO, 10. — Dionisia Prudencia Palavecino, argentina de 20 años, domiciliada en el barrio Moderno, formuló una grave acusación ante las autoridades de la seccional octava de policía. Según expresó, alrededor de las 22 salió de su casa con el objeto de dirigirse a un almacén de las inmediaciones, encontrándose en el trayecto con su ex-novio, Eduardo Ramón Acevedo, argentino de 22 años, que armado de un cuchillo la amenazó de muerte. Después de caminar una cuadra —agregó la denunciante— fuí obligada por Acevedo a subir a un ómnibus de la línea 57a., descendiendo en bulevar Avellaneda y avenida Pellegrini. Al llegar frente al café y bar establecido en Montevideo 1455, aprovechando un descuido de Acevedo, Dionisia entró al mismo pidiendo amparo. Como intervinieran varios parroquianos Acevedo se dió a la fuga, siendo arrestado esta madrugada en su casa Bernardo de Yrigoyen 2019.

Congreso del personal de la industria del papel

BUENOS AIRES, 10. — Finalizaron los trabajos de preparación del congreso extraordinario organizado por la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines. En las asambleas realizadas hoy por los organismos de Andino, Beccar, Bernal, Wilde y 4 de Junio fueron elegidos los delegados al congreso, con los cuales ha quedado completado el número de participantes a esa conferencia.

La inauguración del congreso se realizará en el salón de actos de la Caja Provincial de Ahorros de la provincia de Córdoba, con asistencia de autoridades nacionales y provinciales.

Se considerarán en la asamblea, entre otros asuntos, el estatuto único de las filiales de la federación y el convenio de la industria. Los delegados de la Capital Federal, y gran Buenos Aires viajarán a Córdoba el 13 del mes actual. Partirán en un coche especial, que será agregado al tren "El Criollo" a las 6.30 de la estación Presidente Perón.

El Consejo Superior del Partido Peronista aplicó sanciones disciplinarias

BUENOS AIRES, 10. — El Consejo Superior Ejecutivo del Partido Peronista realizó sesión con la presidencia del titular, señor Teisaire y la asistencia de cinco de sus miembros.

Finalizada la reunión el secretario del cuerpo, señor Garaguso, informó a los periodistas que el Consejo había recibido a ocho legisladores provinciales de Tucumán, quienes solicitaron la reelección del actual gobernador, mayor Domínguez y de los legisladores que terminan sus mandatos en el corriente año.

Agregó el secretario que el cuerpo entregó la documentación correspondiente a los diputados nacionales Toro Roche, Fernández y Anquín, quienes actuarán como coordinadores del Partido Peronista en distintos departamentos tucumanos.

Estos coordinadores deberán presentar sus informes por escrito al cuerpo el día 21 del corriente, fecha en que el Consejo celebrará reunión plenaria en la ciudad de Tucumán.

Fué recibido en el seno del Consejo Superior el general Ramón Albariño, candidato del Partido Peronista a la gobernación de Entre Ríos.

Posteriormente el cuerpo aprobó la resolución del interventor partidario en Entre Ríos, diputado Visca, por la cual se expulsa del peronismo "por inconducta política", al señor Carlos Granilli Pose, diputado provincial.

Finalizó diciendo el señor Garaguso que el Consejo impartió en la fecha instrucciones al nuevo delegado interventor del Partido Peronista en la provincia de Mendoza, diputado nacional Oscar E. Albrieu, quien se hará cargo de sus funciones inmediatamente.

Posteriormente el consejo dispuso las siguientes expulsiones del seno de la agrupación partidaria "por inconducta": Humberto Bellisa, director propietario del periódico "Tribuna", de Concordia; Juan Ilicini, Horacio Ortiz de La Hera, Carlos Miller, Pablo Aldaz, Lucio Godoy, Feliciano Campi, Dante M. Rossi, Dionisio Almirón, Waldino Martínez, Manuel Tonina, Marcos Chaves y Luis Ballesteros, todos ellos afiliados al peronismo de Entre Ríos.

San Lorenzo perdió hoy su último partido en España

MADRID, 10 (UP). — El campeón de la simpatía, San Lorenzo de Almagro jugó esta tarde en el Chamartín su último partido en España. Lo hizo frente a una selección de jugadores de las Islas Canarias que se hallan integrando los más afamados equipos de la península en un match a beneficio de la familia del periodista deportivo José María Ubeda, fallecido recientemente.

Pese al carácter benéfico del partido y al día de labor, una concurrencia superior a las 50.000 personas ocupó el campo del Real de Madrid. El arbitraje estuvo a cargo del referee español Asensi y los equipos formaron así:

SELECCIONADO: Cristóbal (Gijón); Farias (Atl. Madrid) y Casiano (Gijón); Núñez (Córdoba), Hernández (Atl. Madrid) y Silva (Atl. Madrid); Durán (Atl. Madrid), Hernández (Español Barcelona), Gallardo (Tarragona), Mallewny (Real) y Cabrera (Real).

SAN LORENZO DE ALMAGRO: Carletti; E. Martínez y Dezorzi; Puertas, Mauriño y Piñeiro; Resquín, Farro, Gambina, Martocelli y Silva.

Los canarios, que se mostraron más peligrosos, lograron la apertura del score a los 7 de comenzado el partido. El gol sobrevino a raíz de un pase de Cabrera a ras del suelo que tomó el centro delantero Hernández muy cerca de la valla y superó a Carletti con un potente remate recto y a media altura. A los 20' el combinado español logró el segundo tanto.

El puntero derecho Durán avanzó por su ala, despidió un centro largo que tomó Cabrera en la otra punta y con un violento remate anidó la pelota en la red. El dominio de los españoles se hizo desde entonces intenso; el público reaccionó con grandes muestras de reprobación una patada muy brusca de Piñeiro que, arrojándose a los pies de Durán, lo lesionó. Ejecutado el tiro libre tomó la pelota Cabrera en la punta izquierda; la centró cayendo frente a la valla argentina donde la recibió Gallardo y con un shot potente marcó el tercer gol. El tanto fué protestado por los jugadores de San Lorenzo [illegible]









EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual 214212

Plausible campaña municipal

El anuncio de que las autoridades municipales han dispuesto una enérgica campaña de represión de los ruidos molestos y de la inobservancia de las disposiciones que se refieren al tránsito de vehículos, tendiente a reprimir todos los actos u omisiones que impliquen la violación de las ordenanzas en vigor, ha de ser bien recibido por el vecindario. Frente a las numerosas, constantes y justificadas quejas de aquellos sectores del público que resultan perjudicados por los abusos generalizados que se han venido denunciando, era de esperar esta reacción de parte de aquellas autoridades y sólo cabe esperar que la campaña que se inicia sea intensa y enérgica como es de desear y tenga un carácter permanente, de modo que las disposiciones municipales no resulten en los hechos letra muerta. Por de pronto se tiene la promesa de la intendencia de que se procederá con rigor y no se contemplarán excepciones de ninguna naturaleza con respecto a los infractores. La aplicación de las disposiciones vigentes, con un criterio de justicia y equidad, que no admita privilegios inadmisibles, asegurará el éxito de la acción emprendida.

En la ciudad actúan los más variados factores de perturbación que han tomado en los últimos tiempos un inusitado incremento favorecidos por la lenidad con que se ha estado procediendo. Cada uno se ha llegado a creer con derecho para hacer aquello que se le venga en gana, sin pensar que su derecho termina donde comienza el de su vecino. La municipalidad, con su cuerpo de inspectores y otros agentes encargados de la vigilancia, es la que debe llamar a la realidad y poner un poco de orden, en beneficio de la tranquilidad y el bienestar del vecindario, lo que no demanda un esfuerzo extraordinario, pues se trata simplemente de aplicar y hacer cumplir las ordenanzas que están en vigor, destinadas precisamente a prevenir y reprimir todo aquello que es inconveniente y perjudicial para la pacífica convivencia.

Los ruidos molestos son en la actualidad el grave problema que afrontan los vecinos, cuya tranquilidad se ve perturbada por las más diversas causas. Los automóviles que circulan con los escapes libres, los conductores que en horas de la madrugada hacen sonar con estridencia sus bocinas; las motocicletas que a cualquier hora del día o de la noche producen ruidos infernales y, lo que ha llegado a constituirse en un verdadero tormento en las noches estivales: los altoparlantes que funcionan en locales de baile o recreo, puestos a tal potencia que perturban la tranquilidad de los vecinos a varias cuadras a la redonda y hacen insoportable la vida de quienes viven en las proximidades. Digno complemento lo constituyen los vehículos de propaganda que circulan por las calles con sus altavoces funcionando a todo desmedido.

Los abusos en que se incurre no pueden ser justificados con la invocación de las finalidades que se persiguen o de la jerarquía de las instituciones que incurren en los mismos, así como tampoco por el prestigio de los artistas que actúan en las reuniones bailables o recreativas y menos cuando, como ocurre con frecuencia, los altoparlantes funcionan en las proximidades de hospitales o sanatorios, pues no es posible que se pueda actuar en desmedro de la consideración que deben merecer los enfermos. Existen principios humanos y de solidaridad social que no deben ser dejados de lado y que están por sobre las demás razones que se pretendan invocar, máxime cuando actuando con una elemental prudencia, se pueden cuidar ciertos detalles sin desmerecer los propósitos de esparcimiento y diversión que se persiguen con las reuniones a que aludimos.

En lo que respecta al estacionamiento, velocidad de los vehículos, respeto de la mano y demás disposiciones sobre tránsito, basta leer la información diaria sobre la cantidad de accidentes que se producen para advertir la necesidad de que se ejerza una vigilancia severa y se apliquen con energía las penalidades correspondientes, tarea ésta en la que deben actuar en coordinación las autoridades municipales y policiales.

La cría del cerdo

Contiene conceptos muy atinados la nota presentada por la Sociedad Rural de esta ciudad al ministro de Agricultura de la Nación, referente a la cría del cerdo y a la necesidad de determinar cuáles son los tipos y razas que más convendría fomentar en el país, que dimos a publicidad.

No es de ahora que este problema viene preocupando a los productores argentinos, y si en estos últimos años no había llegado aún a adquirir las características agudas que tuvo en otras épocas, fué debido a la gran demanda de carne porcina de todos los tipos que hubo durante la guerra. La pérdida del mercado dinamarqués a raíz de la invasión alemana y el aumento de las necesidades del consumo interno por razones bélicas, llevó al Reino Unido a aumentar considerablemente sus compras en nuestro país e hizo que desaparecieran distingos y preferencias por determinados tipos.

Desaparecidas las razones que originaron este cambio radical, se vuelve a la situación anterior y nuevamente se habla de la necesidad de cambiar razas y tipos. Frente a la situación creada, la Sociedad Rural adopta la posición más conveniente en este caso, es decir, solicitar al gobierno que se estudie a fondo el problema, a los efectos de determinar en qué medida convendría llevar a la práctica la transformación de los planteles. Actitud que tiene también su justificativo en los hechos ocurridos en anteriores oportunidades, en que se indujo a cambiar las razas con fines puramente especulativos, lo cual sólo ocasionó pérdidas y gastos a los criadores, operándose un cambio cuantioso beneficioso a la industria frigorífica.

Quizás convendría en las actuales circunstancias estimular un cambio de la producción porcina, a los efectos de obtener tipos que se acerquen a los dinamarqueses y canadienses, más a tono con la evolución registrada en el gusto del público y de acuerdo también con las necesidades alimenticias de un país relativamente cálido, donde no conviene abusar de las grasas. En realidad los nuevos tipos de cerdos de los países europeos han sido el producto de esfuerzos realizados por los propios criadores, con el fin de aumentar el consumo de acuerdo con una mayor preocupación por las inclinaciones, preferencias y gustos de los clientes.

Lo peligroso para nuestra economía sería pretender ajustar nuestra producción interna a las exigencias de un mercado que sólo absorbe una parte de la misma y que ni siquiera ofrece garantía alguna de seguir adquiriendo por mucho tiempo nuestro saldo exportable. Antes que satisfacer las exigencias de un determinado país, debería comenzarse por estudiar la evolución interna en las preferencias del público y ver también en qué medida podrían obtenerse otros mercados, sobre todo en el propio continente americano, donde nuestra producción porcina, tambera y avícola cuenta con muy buenas perspectivas para su colocación.

El hecho de estimular la cría de nuevas razas y tipos, tampoco implica el abandono total de las que actualmente se producen. Si aun existen posibilidades para la colocación de tipos pesados y gordos, sobre todo para la fabricación de embutidos y la elaboración de grasa comestible, es natural que se los siga criando. Lo difícil en este caso sería controlar los compradores y evitar maniobras en perjuicio de los criadores, mientras el Estado no se preocupe por adoptar medidas de defensa, como lo hizo con la ganadería. De ahí la necesidad de la tipificación de la carne porcina, a fin de poner término a una situación de desamparo para el criador y de tolerancia para los especuladores, cuya existencia no se concibe a la altura a que ha llegado la evolución del país y la protección de que gozan otros productores.

La nota de la Sociedad Rural constituye, en síntesis, una saludable advertencia y revela una inquietud sana en favor de un sector de la ganadería que hasta ahora ha sido lamentablemente descuidado, no obstante ser merecedor de estímulo, por tratarse en su mayor parte de productores modestos; de un poderoso auxiliar de la chacra, y, en consecuencia, de la economía agropecuaria.

Casa Gris

Esta noche es esperado en Rosario el gobernador

Cuestiones vinculadas a las gestiones que realiza en Buenos Aires, demoraron hasta el día de la fecha la permanencia en esa ciudad del gobernador de la provincia, ingeniero Juan Hugo Caesar, quien esta noche es esperado en Rosario. El primer mandatario, como ya lo hemos informado, mañana permanecerá en la ciudad del sur y atenderá en su despacho instalado en la jefatura de policía de la misma.

Conforme lo habíamos adelantado en forma extraoficial, esta mañana viajaron a Rosario los ministros de Gobierno, señor Orlando Fornari, de Hacienda señor Enrique Vilamajó y de Obras Públicas, Ing. Sobrino Aranda, con el objeto de esperar al gobernador y conversar sobre diversos asuntos de sus respectivas carteras. Con el mismo propósito mañana a primera hora se ausentará a la misma ciudad el titular de la cartera de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela.

Actividad de hoy

Esta mañana concurrieron temprano a sus despachos los ministros de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela; de Salud Pública, doctor Roberto Lavagna, y de Hacienda, señor Enrique Vilamajó, quienes atendieron el movimiento administrativo del día y concedieron audiencias.

El titular de Salud Pública recibió, entre otros, al delegado federal del Ministerio de Salud Pública de la Nación, doctor José María Bassó; al director del Centro de Oncología, doctor Vicente A. Fiori; al jefe de policía de San Cristóbal señor Domingo Lucarini y al delegado zonal del Ministerio con asiento en Venado Tuerto, doctor Huarque Falcón.

El vicegobernador

El vicegobernador de la provincia, doctor Alvaro González, en su despacho de la Cámara de Senadores consideró diversos asuntos de trámite y concedió numerosas audiencias.

La ley sobre provisión de energía eléctrica para el uso común promulgó el P.E.

Ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo, la ley sancionada en el último período extraordinario de la Legislatura, que declara de utilidad pública la generación y distribución de energía eléctrica de uso común. El texto de dicha ley es el siguiente:

"Art. 1o. — La generación, el transporte y la distribución de la energía eléctrica, destinada al uso común, constituye un servicio público y por tanto sujeto a las normas establecidas en el art. segundo de la Constitución provincial.

"Art. 2o. — Declárase de utilidad pública y facúltase al P. E. para determinar [illegible]

[illegible]

La Bolsa de Comercio se refiere al aumento del estampillado de recibos

Firmada por su presidente y secretario, Dr. José C. Mui y Sr. Alfredo Martínez, respectivamente, la Bolsa de Comercio dirigió una nota al ministro de Finanzas de la provincia Sr. Enrique Vilamajó en la que le informa que "a pedido de numerosos asociados, esta Cámara Sindical se ha abocado de inmediato a la consideración del art. 33, cap. IV de la ley impositiva 3650 para el cte. año".

[illegible]

...combustible en vez de la nafta.

Es un deber patriótico ineludible consolidar la independencia económica de la Nación reduciendo las importaciones innecesarias y acrecentando la utilización de elementos de trabajo que permitan la aplicación racional de la técnica y la obtención del máximo de producción a un costo mínimo.

Gas oil en vez de nafta debe ser la voz de orden de la industria nacional.

Motores Diesel accionados a gas oil en vez de motores a explosión accionados a nafta en vehículos de carga y pasajeros, y motores Diesel o semi Diesel en lugar de tractores accionados con motores a nafta".

Disertación sobre el Año Sanmartiniano

Estuvo a cargo del delegado federal del Ministerio de Salud Pública de la Nación

En el local de la Delegación Federal del Ministerio de Salud Pública de la Nación, el titular de la dependencia Dr. José María Bassó reunió hoy a mediodía a sus empleados, ante los cuales disertó sobre el Año Sanmartiniano.

Inició su disertación el Dr. Bassó expresando que cumplía "con un especialísimo deseo del señor ministro de Salud Pública de la Nación, profesor Dr. Ramón Carrillo, haciéndoles llegar a sus empleados, en su nombre, los votos más cordiales por la venturosa prosperidad de cada uno de ellos, en este año 1950, declarado por el Poder Ejecutivo Nacional, como el "Año del Libertador General San Martín".

Agregó más adelante el delegado federal: "Rindamos a él nuestro mejor homenaje respetando sus principios y tratando de imitar sus virtudes". "Serás lo que debas ser y, sino, no serás nada". Este aforismo —dijo— que acompañó a nuestro grande hombre cotidianamente, sin dejarse vencer por las resonancias de sus glorias de soldado ni doblegarse ante el efímero encumbramiento a que llevan la vanidad y la codicia, debe ser el aforismo que rija nuestra conciencia".

Después de otras consideraciones, terminó diciendo el Dr. Bassó: "Veamos detrás de cada tarea a realizar, un caso humano que resolver; detrás de cada pedido un llamamiento urgente al que debamos acudir. Trabajemos en la medida de nuestras fuerzas en esta obra sin fronteras en que está empeñado el país entero y en especial nuestro presidente el general Perón, de quien debemos tomar ejemplo de laboriosidad y patriotismo. Habremos contribuido así a la grandeza a que aspiramos para nuestra querida tierra, con la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber".

Motiva una declaración la ley provincial sobre el precio del alquiler

Piden su derogación la Asociación de Periodistas y la Sociedad de Artes Gráficas

Las entidades que en nuestra ciudad agrupan a los gremios de periodistas y obreros gráficos, dieron a conocer un comunicado conjunto relacionado con la sanción de la ley provincial reglamentaria de la ley nacional Nro. 13.581, sobre alquileres, señalando las fallas constitucionales de que adolece a juicio de aquellas.

El texto del referido comunicado es el siguiente: "La Comisión Directiva de la Asociación de Periodistas de Santa Fe y la Comisión Administrativa de la Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe, reunidas en sesión especial para considerar los alcances de la ley provincial reglamentaria de la ley Nacional Nro. 13.581 —sobre locación de inmuebles de propiedad privada— sancionada el 23 de diciembre de 1949 en la legislatura local y a regir desde el 1o. de enero de 1950 en todo el territorio de la provincia, entienden que su aplicación causará sensibles perjuicios económicos en el grueso de los hogares de trabajadores: obreros y empleados santafesinos".

"Estudiada que fué la ley provincial referida, ambas entidades resolvieron por unanimidad expresar públicamente su disconformidad con la misma, dado que la vigencia de ella significaría atentar contra la economía de millares de trabajadores, que de ninguna manera estarán en condiciones de soportar esta nueva carga, que está en abierta contradicción con el artículo 19 de la ley nacional No. 13.581, cuyo texto dice así: "Mantiénese como precio básico de locación de las fincas habilitadas con anterioridad a esta ley, el precio convenido en los respectivos contratos".

"La aplicación de los reajustes que se establecen en el Art. 2o. de la ley provincial aludida y que tendrán "como base la renta bruta de hasta el 8 o/o (ocho por ciento) calculada sobre el mínimo de la revaluación fiscal practicada de acuerdo a las leyes Nos. [illegible] y sus decretos reglamentarios Nos. [illegible]", constituirá un atentado y una violación expresa de la ley nacional respectiva, que los trabajadores santafesinos que integran la mayoría de la población de la provincia, no podrán aceptar ni podrán afrontar económicamente".

"Las entidades que agrupan a periodistas y obreros gráficos entienden que la ley provincial es inconstitucional y en base a ese planteamiento, pondrán en poder de sus respectivos asesores letrados, todos los antecedentes a fin de iniciar ante quien corresponda las gestiones para obtener su derogación lisa y llana, evitando así que el pueblo trabajador de Santa Fe sea víctima de una carga desproporcionada, que en ninguna forma contempla los Derechos del Trabajador incluídos en la Constitución Nacional, en lo que respecta a los derechos a la preservación de la salud, al bienestar, a la seguridad social y a la protección de su familia, como postulados de justicia social proclamados por el presidente de la Nación".

"Para que la masa trabajadora tenga una sensación exacta de la gravedad del problema que deberá afrontar si se aplica la ley aludida, expresamos que los actuales alquileres se verán aumentados en más de un doscientos por ciento mensual, hasta triplicarse y cuadruplicarse, privando a millares de hogares proletarios de las bases esenciales para la alimentación, el vestido y la educación de sus hijos y demás exigencias reales de cada familia. ¿Puédese permitir que los alquileres traigan aparejado una reducción alarmante del alimento de los jefes de familias y sus hijos? ¿Puédese así atentar contra los Derechos del Trabajador? Entendemos que no".

"El gobierno provincial de Santa Fe no debe en ninguna forma consumar esta arbitrariedad, sino antes por el contrario dar una satisfacción de justicia a los obreros y empleados, impidiendo que el reajuste sancionado sea una verdadera sumisión económica de las masas asalariadas".

"Por su parte, todos los gremios santafesinos tienen en esta oportunidad que unir voluntades y decisiones, para que no se consume una injusticia social y defender sus propios derechos en un régimen de trabajo, de paz y de democracia".

Las adhesiones de los gremios e instituciones

Anuncian la Asociación de Periodistas y la Sociedad de Artes Gráficas que elevarán un petitorio al P.E. de Santa Fe, pidiendo la derogación de la ley reglamentaria de los alquileres. En tal sentido desde ya solicitan la adhesión de todos los gremios obreros, entidades vecinales, organizaciones culturales, deportivas, etc., debiendo manifestársela en el local de la Sociedad de Artes Gráficas sito en calle Moreno y San Jerónimo, todos los días hábiles de 18 a 20.

Consideran normalizada la provisión de agua a la población de Tostado

En una información oficial dada a la prensa, se hace saber que "ha quedado normalizada la provisión de agua al distrito de Tostado, departamento 9 de Julio. Del total éxito que en ese sentido realizó el gobernador de la provincia —agrega— informa una nota remitida a éste por el superintendente de tráfico del Ferrocarril Nacional General Belgrano".

"En la misma nota —termina diciendo— se expresa que no obstante la normalidad con que se realiza el envío del líquido, han sido impartidas las instrucciones necesarias a fin de no entorpecer, dentro de las posibilidades, que permitan la escasez de elementos, la provisión regular del mismo".

La construcción de un mástil en la esquina de 4 de Enero y Salta

ASOEM, que ha donado una bandera para ser izada en el mismo, prepara diversos actos

Tocan a su término las obras de arte que sirven de base al mástil levantado en la intersección de las calles Salta y 4 de Enero, construído por obreros municipales, donde será izada la bandera nacional donada por la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad.

Con tal motivo, esta entidad prepara la ceremonia de inauguración, en cuyo acto serán padrinos el gobernador de la provincia Ing. Juan H. Caesar y su esposa, doña Carmen Rey de Caesar.

Una vez izada la bandera, tendrá lugar en el local de ASOEM un lunch en honor de las autoridades provinciales, militares, eclesiásticas, cuerpos colegiados, etc. Oportunamente se hará conocer la fecha del acto, pudiendo las tarjetas retirarse en la secretaría de la entidad organizadora.

Se gestionará la reposición de supernumerarios

Las autoridades de ASOEM, informan que entrevistarán al intendente a los fines de que las plazas a crearse en el nuevo presupuesto sean cubiertas por los supernumerarios dejados cesantes, especialmente por obreros, teniendo en cuenta sus años de servicios, su capacidad y demás condiciones que los acrediten como eficientes para el desempeño de sus obligaciones.

Vecinales

Sociedad Vecinal Zona Sud del barrio Candioti

Se llevó a cabo una reunión de la comisión directiva de la Sociedad Vecinal Zona Sud del barrio Candioti, en la que se dió cuenta de las gestiones realizadas con el fin de obtener el cambio del recorrido de la línea "D" por Marcial Candioti, Río de Janeiro, Sarmiento, Avenida Alem siguiendo luego por las calles habituales, para regresar por Tucumán, Avenida Alem, Sarmiento, Marcial Candioti hasta Guadalupe, habiendo manifestado las autoridades del transporte que por ahora es imposible acceder al mismo debido a la falta de unidades.

Se designó una comisión a los efectos de que entreviste al ingeniero Acebal solicitando se haga efectivo a la brevedad el cambio de recorrido de la línea "S" oportunamente acordado. También se dispuso solicitar la instalación de los juegos infantiles oportunamente aprobados por el Concejo Deliberante para la plaza Pueyrredón y dirigirse al ministro de Transporte de la Nación aplaudiendo la clausura de la estación del ex-Ferrocarril Santa Fe para los trenes de pasajeros y solicitando que la misma se haga extensiva a los de carga y que se proceda al levantamiento total de la misma y apertura de las calles que actualmente cierra.

Sociedad Vecinal Zona Sudoeste "Barrio Alfonso"

La comisión directiva de la Sociedad Vecinal "Barrio Alfonso" ha resuelto solicitar el arreglo del grifo que surte de agua a los vecinos situados en Juan de Garay y J. D. de Solís y reiterar a la intendencia municipal un pedido de instalación de ferias francas en el barrio y de una línea de ómnibus.

También se dispuso solicitar a Obras Públicas de la Municipalidad la construcción de pasos de piedra para peatones.

Falta de pago a una cuadrilla de obreros de Vialidad Provincial

Un grupo de más de diez obreros, pertenecientes a una cuadrilla de Vialidad Provincial y que dependen de las oficinas instaladas en el tercer piso del palacio municipal, concurrió a nuestra redacción manifestando que el 31 de diciembre pasado se les comunicó la cesantía y desde entonces han realizado diversas gestiones para obtener el pago de sus haberes, sin éxito.

Expresaron que se les adeuda tres quincenas, el aguinaldo y unos 500 pesos en concepto de diferencias por aumento y que, por depender el sostén de sus familias de estos jornales, el cobro de los mismos se les hace imperioso.

Finalizan las gestiones para adquirir 5 ómnibus para el transporte urbano

Esta mañana volvió a reunirse en la Intendencia la comisión especial

A las 10 se reunió la comisión especial que tiene a su cargo el estudio de las propuestas para la adquisición de nuevas unidades destinadas a reforzar los servicios del transporte urbano de pasajeros. Asistieron los concejales Monaluto, Celeri, Correa, Ing. Acebal y el contador José Batchillería, sesionando con la presidencia del Dr. Renny. Una vez finalizada la reunión se informó que estaba casi resuelta la adquisición de cinco ómnibus a la firma local Freije, Travadello y Lopotti, que los entregaría en el término de sesenta días.

También se deliberó sobre la proposición de la firma AutoCam S. R. L., con asiento en Buenos Aires, que ofrece 5 ómnibus, motor Diesel, capacidad 37 pasajeros sentados y 25 parados, con plazo de entrega de 60 y 90 días, la cual también está en condiciones de vender en lo futuro otras unidades si así se le solicitare.

La Comisión Consultiva tomó cuenta de un informe del interventor del Transporte Urbano de Pasajeros, Ing. José Acebal, relacionado con la recaudación obtenida en el primer mes que rige el aumento de $ 0.20 por boleto. Según este funcionario, el aumento representa más de $ 250.000, lo cual obviaría todas las dificultades que se han presentado hasta ahora para mejorar el servicio, por razones económicas especialmente.

También la Comisión Consultiva resolvió designar una comisión asesora técnica para que colabore en la compra del nuevo material ofrecido.

Instrucción pública

Se inaugurarán mañana los cursos de capacitación social para la mujer

Mañana a las 18, en el local de la Escuela Industrial No. 1 de esta capital, se inaugurarán oficialmente los Cursos de Capacitación Social para la Mujer, ya en funcionamiento, y que dependen del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Estos cursos, están dedicados a la enseñanza de la mujer de las zonas rurales y más apartadas del territorio provincial, en las que se carece de escuelas y centros de educación integral femenina; y se imparten en base a nociones de especialidades femeninas y del hogar, como corte y confección, lencería, bordado a máquina, telar, cocina y economía doméstica, clase de higiene y puericultura y primeros auxilios, como así también educación física y cultura cívica y social. Los mismos tienen una duración de tres meses, es decir, todo el período de vacaciones al término de los cuales se otorga a las alumnas un certificado de capacitación social. La enseñanza es impartida por un cuerpo de profesoras de escuelas industriales, por asistentes sociales y por profesores de educación física, todos con carácter ad honorem.

Informa la Dirección de Cultura Social que el primer núcleo de alumnas suman 34 y pertenecen a localidades apartadas del norte de la provincia, oscilando su edad entre 13 y 20 años. Este número se ampliará en estos días con nuevos contingentes que llegarán a esta capital de otras zonas.

El local ha sido convenientemente dispuesto a los fines propuestos y se cumple un sistema de actividad interna, teniendo a su cargo las alumnas el cuidado de las instalaciones y dependencias en las que disfrutan de comodidades. Se cuenta con una amplia biblioteca y sala de música y esparcimiento, y semanalmente la Dirección de Publicaciones y Prensa del Ministerio de Salud Pública proyecta películas educativas y ofrece sesiones de música con su equipo de combinado y discos. La labor educativa de las alumnas internadas en esa escuela, es complementada con visitas instructivas a establecimientos de la ciudad.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

Resoluciones de la C. Directiva

Se efectuó una reunión de la C.D. de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, en la que se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

[illegible]

...mulas la reglamentación que para la constitución de comisiones de propaganda gremiales pondrá en vigencia la Unión del Magisterio de Rosario.

[illegible]

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE MUJERES

Creación de una nueva división de primer año

[illegible]

Anuncian la construcción del C. de Acción Social para San José del Rincón

Ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo, la ley registrada previamente bajo el No. 2640, por la que se declara de utilidad pública y autoriza al gobierno su expropiación, un terreno de 25.00 por 12.40, ubicado en San José del Rincón, propiedad del señor Polidoro Alfredo Van Autember. Dicho terreno será destinado a la construcción del centro de acción social de esa villa.

Otra ley promulgada

También, promulgó el P. E. la ley 2647, que autoriza la expropiación de la planta generadora de energía eléctrica de la localidad de Carlos Pellegrini, departamento San Martín. El precio de la expropiación será el que resulte de acuerdo a las bases que fija el artículo 20 de la Constitución de la provincia, debiendo el P. E. prestar colaboración y asesoramiento por parte de los organismos técnicos correspondientes.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Las actividades de la Intervención

Reasumió ayer sus funciones el secretario general de la Intervención del Partido Peronista, profesor Floreal Conte, quien en la sede partidaria conversó con varios delegados-organizadores de los departamentos y atendió a numerosos afiliados. Según se informa durante este mes se intensificarán en todos los distritos de la provincia las tareas de reorganización sobre la base de la constitución de las Unidades Básicas. Asimismo se anuncia que al regreso del diputado Lavia se dictarán las resoluciones sobre el reconocimiento de más de trescientas Unidades Básicas, cuya documentación se está verificando en la sede central del partido.

UNION CIVICA RADICAL

Comité de la Sección 1a.

En asamblea de afiliados realizada recientemente se resolvió propiciar la candidatura del señor José V. Donnituoni para presidente del comité y a Felipe Tejero y Exequiel García como delegados titulares al Comité Departamental.

Sobre el pago de las bonificaciones a los jubilados y pensionados

La Federación provincial informa acerca del estado de las gestiones

Con el objeto de responder a las consultas que numerosos beneficiarios formulan a la comisión constituída por la Unión de Jubilados y Pensionados de la Provincia y el Centro de Jubilados y Municipales, sobre el pago de bonificaciones a los afiliados a las respectivas cajas, los integrantes de aquella comisión han dado a conocer la nota recibida de la Federación de Jubilados y Pensionados Provinciales por medio de la cual esta entidad informa del estado de las gestiones para lograr que se hagan efectivos en el orden provincial los beneficios de la ley nacional No. 13.478.

[illegible]

Consulado de Suiza

Lista de personas buscadas

[illegible]

Se expropiarán terrenos para la ampliación de la cárcel de Las Flores

El Poder Ejecutivo ha promulgado con el Nro. 3848 de registro, la ley sancionada últimamente por la que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, los terrenos de propiedad del señor José Roberti Balet, que rodean el terreno ocupado por el edificio de la Cárcel de Encausados y Contraventores de Las Flores en esta capital, con una superficie aproximada de 92.420,96 metros cuadrados.

Estos terrenos, como se sabe, serán destinados a la ampliación de la Cárcel local y construcción de la granja del mismo establecimiento penal.

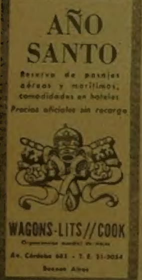
Concejo Deliberante

El cuerpo será convocado a sesiones extraordinarias

Esta noche finalizará el período de prórroga dispuesto por el propio cuerpo deliberativo, para la consideración del presupuesto municipal para el corriente año y el estudio de otros asuntos que reclaman una urgente solución.

Sin embargo, como la comisión de Hacienda no se ha expedido con respecto al presupuesto, el cuerpo no ha pedido ser citado.

Se anuncia que el intendente dispondrá la convocatoria a sesiones extraordinarias, probablemente en el curso de esta semana, por un breve período y a los efectos de que, salvados los inconvenientes que han impedido la preparación del despacho respectivo, el Concejo se aboque al estudio y resuelva sobre el particular.



Municipales

Actividades del intendente

Numeroso público concurrió esta mañana a la intendencia municipal. El Dr. Beney atendió, entre otras personas, al Dr. A. Campana, al Ing. Humberto Montalto; Sr. Andrés Zapata Giménez; a una delegación del Centro Cultural "General Urquiza", y a una comisión de abastecedores.

Fué vetado el artículo 3o. de la ordenanza 4430

Esta mañana, por intermedio de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer el siguiente decreto de la intendencia:

"Vista: La ordenanza No. 4430 dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante en fecha 30 de diciembre del año ppdo., debidamente comunicada, por la que se crea en la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, la "Sección Créditos a los Afiliados y Beneficiarios", cuyo Art. 3o. autoriza a la Junta administradora de aquella entidad a anticipar hasta un 90 por ciento del importe de dos meses de sueldo mediante el pago de un interés del 2 por ciento mensual. Considerando: Que fué principio inconcuso de la doctrina y del derecho administrativo, cuanto de la orientación esencial de los fines del Estado, que los anticipos que entidades fiscales de previsión pueden conceder como préstamos, lo serán con un exiguo interés que compense los gastos de administración, excluyendo todo fin lucrativo.

"Que reafirmados esos principios por la prédica y la obra revolucionaria, resultaría paradojal que la Junta de Jubilaciones y Pensiones apareciera prestando fondos que proporcionalmente fueron aportados por el poder público y sus servidores a estos últimos, con una tasa de interés del 24 o/o anual: lucro exorbitante y muy superior al que devengan los préstamos de los bancos particulares que ejercitan esos actos de comercio; por ello, el intendente municipal, en uso de facultades que le son propias, decreta: Art. 1o. Vetar el Art. 3o. de la ordenanza No. 4430".

Información general

Asociación de Empleados de Mecánicos para Dentistas

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la fundación de la Asociación de Mecánicos para Dentistas, la comisión directiva de la entidad organizó durante el día de ayer y hoy diversos actos consistentes en demostraciones prácticas y conferencias sobre la profesión. Esta noche a las 21 hablará en el local de 25 de Mayo 2334 el señor Omar Giorgi sobre "Ejecuciones de coronas de acero y oro de una y dos piezas". El 14 del corriente a las 18 se servirá un vermut en el café "San Martín" en honor de asociados y simpatizantes.

Un joven maestro solicita ocupación

Visitó hoy esta redacción el joven Aníbal Antonio Tettamanti, maestro normal, quien atraviesa por una difícil situación económica. El joven Tettamanti, que además del título citado tiene también experiencia comercial y conoce teneduría de libros, estaría dispuesto a trabajar en cualquier cosa que le permitiese hacer frente a la situación porque atraviesa.

Cualquier ofrecimiento de trabajo se le puede hacer llegar a su nombre a esta redacción.

Militares

Pedidos de excepción del servicio militar

Se han presentado al Juzgado del servicio militar los [illegible] Federal solicitando ser exceptuados: [illegible] Mazzoni Hugo Jorge, Altamira José Oscar, Gómez Juan Carlos, [illegible] Humberto Esteban, Zeballos Juan Armando, Giuliano Oscar Pedro, Knestelman Osvaldo Lucas, Gozzarelli Emilio Silvio, Rainer Orlando Spizzirri, José Roque Miyano, Salustiano Cresta Felipe, Orlando Florencio Antonini, Carlos Ernesto Costamagna, [illegible] Primo Reinheimer, Pedro Martín Castaño y Ramón Antonio Ríos.

Estado del tiempo

Nuevo ascenso de la temperatura

La temperatura máxima fué registrada en la fecha con 37 grados 4 décimas, y sus efectos se hicieron sentir con más intensidad a raíz del alto porciento de humedad relativa, que esta tarde era del 43%. La presión atmosférica es baja y el viento sopla del cuadrante sur, a poca velocidad.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 7: presión atmosférica 753; temperatura del aire, 31.2; temperatura mínima, 22; humedad relativa, 45 por ciento; viento NE. A las 15: barómetro, 753.60; temperatura del aire, 35.7; higrómetro, 32 por ciento; viento, sur. Temperatura máxima, 37.4.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica 752.20; temperatura mínima, 20.6; máxima al abrigo, 37.1; humedad relativa, 43 por ciento; viento sur, velocidad 4 Km. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional, estación Angel Gallardo (Km. 11) — A las 21 presión atmosférica 753; temperatura del aire, 24.2; temperatura mínima, 16.7; humedad relativa, 79 por ciento; tensión del vapor, 15.13; viento NE; a las 15: barómetro, 757.10; temperatura del aire, 34.8; higrómetro, 23 por ciento; tensión del vapor, 13.74; viento, este; temperatura máxima, 34.1, a las 15.20.

ENTRE RIOS

Gestión del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Paraná

PARANA, 10. — El Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales dió a conocer un comunicado relacionado con la entrevista que sostuvo la comisión especial del sindicato con el intendente.

Se expresa que el intendente manifestó que en todo momento había estado dispuesto a mantener las conquistas obtenidas por el gremio y que a partir del corriente mes se hará efectivo el pago de bonificaciones por antigüedad a todo el personal de la comuna.

En cuanto al salario familiar contemplado en el convenio, el intendente agregó que será aplicado a medida que los recursos de la comuna lo permitan.

Reunióse la Junta de gobierno de la Unión Cívica Radical

PARANA, 10. — Una prolongada reunión realizó anoche la nueva Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical recientemente elegida. La reunión se inició a las 22.30 y terminó a las 4 de hoy.

En primer término se constituyó la Junta de Gobierno que quedó integrada de la siguiente manera: presidente fué reelegido el señor Miguel Parenti; vicepresidente, Antonio Tardelli; secretario, Enedio Lesiano; tesorero, Daniel Ex-pona; vocales: Eduardo Laurencena, Fermín J. Garay, Luis María Jauregulberry, Juan A. Texier, Aquiles Sanguinetti, Ramón Arigós, Carlos Contin, Arturo Etchevehere, Héctor Sauré, J. Payró y Raúl Uranga.

Inmediatamente pasaron a deliberar con la Junta de Gobierno, los candidatos a gobernador y vice Sres. Silvano Santander y Lucio Martínez Garbino, como asimismo numerosos candidatos a legisladores, trazándose el plan de trabajo para las próximas elecciones de marzo.





El Dr. Lorenzo García fué designado subsecretario técnico de Salud Pública

BUENOS AIRES, 10. — Importantes cargos han sido cubiertos en el Ministerio de Salud Pública. Ha sido designado subsecretario administrativo el Dr. A. Lemas; subsecretario técnico el Dr. Lorenzo García; director general de personal, el capitán Alberto Domínguez, y director de Defensa Nacional del citado ministerio el coronel Severio Elizaguirre.

RAFAELA

La municipalidad dió curso a un petitorio del Centro Comercial

RAFAELA, 10. — De acuerdo con la resolución respectiva de las autoridades comunales debido a las gestiones realizadas por el Centro Comercial, se está efectuando la devolución del 20 o/o del importe del impuesto a la inscripción correspondiente al año anterior. La medida ha sido bien recibida por la masa de asociados del Centro.

Actividad política. — Una intensa actividad se advierte en las filas del peronismo local como consecuencia de la estada del interventor en el organismo máximo de la agrupación en el departamento, señor De Lucca.

Ayer por la mañana el mencionado dirigente, en compañía del señor Angel C. Almini, celebró una prolongada entrevista con el intendente municipal.

Municipales. — La intendencia municipal ha dado una información relacionada con el descuento del 3 por ciento que se hará a los contribuyentes que abonen las tasas comunales durante el mes de enero y del 2 por ciento para los que lo hagan en el mes de febrero.

Club 9 de Julio. — La C. D. del club 9 de Julio ha programado algunos espectáculos deportivos nocturnos para el mes en curso. El sábado, con la participación de Colón, de esa, tendrá lugar la primera jornada y para el 22 se anuncia la venida del primer equipo de Platense, para sostener un encuentro con el equipo representativo de la entidad local.

Nacimiento. — El hogar de los esposos Santi-Casabella se ha visto alegrado con el nacimiento de un niño.

VILLA OCAMPO

La transferencia del Hospital de Caridad al gobierno de la provincia

VILLA OCAMPO, 10. — En oportunidad de la visita del P. E. a este pueblo, el ministro de Salud Pública Dr. Lavagna, hizo una detenida visita al hospital local, cuya organización y limpieza le mereció los más elogiosos conceptos. Manifestó que la provincia no podrá aumentar la asignación mensual a dicho nosocomio, siendo la única solución la transferencia del establecimiento hospitalario a la administración provincial. Siendo ese el temperamento del P. E., urge la necesidad de que se dé solución a este importante problema, en virtud de que la Sociedad Damas de Beneficencia no podrá continuar soportando la pesada carga que le significan los altos sueldos y mejoras del personal, debido a los escasos recursos que percibe, manteniéndose aún la eficiente prestación de los servicios gracias a la obra de sacrificio de la benemérita sociedad. Con la transferencia anunciada por el ministro se daría solución al problema asistencial de muchos enfermos de la zona que acuden a este nosocomio para su curación.

Se aumentará el alumbrado en la plaza Rivadavia. — La comuna dispondrá en breve el aumento del alumbrado de este importante paseo, circundado por el barrio comercial en su mayoría.

Renovación de autoridades. — Efectuó la renovación de la comisión directiva del Club Social Ocampo, triunfando la lista que encabeza como presidente el Sr. Alcibíades Zambrana y la integran personas de reconocida capacidad para el desarrollo de la institución.

RECREO

Casamiento. — En la iglesia San Miguel Arcángel, de esta localidad, será consagrado el sábado 14 a las 20 la boda de la señorita Malvina Margarita Poletti con el señor Juan Francisco Franzini, actuando de padrinos la señora María Franzini de [illegible] y el señor Raúl Armando Broggi.

ESPERANZA

Anuncia una asamblea para fecha próxima la filial de la F. Agraria

ESPERANZA, 10. — Para el día 17 del corriente a las 15, se anuncia la realización de una asamblea general de socios y accionistas de la filial Esperanza de la Federación Agraria Argentina que agrupa a numerosos productores.

El acto que se desarrollará en una de las dependencias del Club Social A. Castellanos tendrá por objeto la constitución de una cooperativa agraria en defensa de los intereses de los colonos. Participará de la asamblea un delegado de la central de la F.A.A. y el inspector de la zona.

El Barrio Presidente Perón. — Aunque con ritmo lento debido a la escasez de algunos materiales, se continúa trabajando en el Barrio Presidente Perón donde se levantan 40 viviendas obreras con fondos de la Fundación Social María Eva Duarte de Perón.

Elementos contra incendio. — El Sr. José Collado secretario de la Defensa Antiaérea Pasiva ha visitado las principales fábricas industriales de la ciudad a fin de conocer los elementos que se disponen para combatir el fuego en caso de registrarse un siniestro.

Centros y sociedades. — Anoche se reunió la comisión pro bodas de diamante de la Sociedad Suiza que preside el Sr. Carlos L. Althaus, oportunidad en que se aprobó el balance de las fiestas realizadas recientemente con motivo del 75o. aniversario de la institución. También se resolvió la próxima realización de una colecta pública para la erección de un busto a Castellanos, fundador de Esperanza.

El traspaso del hospital. — Oportunamente la Sociedad Damas de Beneficencia dió curso a los requisitos requeridos por el Ministerio de Salud Pública para formalizar legalmente la transferencia del Hospital de Caridad a la Nación. Según se espera, en el transcurso del corriente mes, se llevará el acto oficial poniendo en posesión de los bienes de aquel nosocomio al gobierno nacional.

En Alma Juniera. — En colaboración con el Club Ciclista Esperancino, el C. A. Alma Juniors anuncia dos festivales danzantes que se desarrollarán en el local de la entidad mencionada en segundo término. El primero se llevará a efecto el día 22 con la orquesta de Alfredo de Angelis y el segundo el 26 con Héctor Palacios y su conjunto típico.

Exposición. — De la colección del Sr. Fernando Paillet se exhiben en las vidrieras de la Farmacia Scavarda, cuadros artísticos vinculados con la historia de la colonia Esperanza.







JOBSON (Vera)

Se halla adelantada la construcción del camino Intiyaco - Los Amores

JOBSON, 10. — Se hallan muy adelantadas las obras de construcción del tramo de camino de Intiyaco a Los Amores, con lo que se completará la carretera que parte de ésta hacia el norte, al costado de la vía ferroviaria a Resistencia y que empalmará con la red vial del Chaco.

Los trabajos de mayor importancia que faltan realizar para terminar la obra, se hallan ubicados en la zona de Cañada Ombú, donde deben salvarse los accidentes topográficos de la depresión del terreno con puentes y alcantarillas, cuya ejecución se anuncia.

Se cumplirá así una antigua aspiración de los pobladores de la región norteña y una promesa del actual gobernador de Santa Fe, Ing. Juan H. Caesar, formulada hace unos meses.

Compromisos: Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ursula M. Llovell con el señor Juan E. Alonso.

—También concertaron su compromiso matrimonial la señorita Valeria Nanni con el señor Ubaldo Mendoza.

Casamientos: El 14 del corriente se realizará el casamiento de la señorita Rosalba Baricheval con el señor José Ma. Campana.

—Fueron consagrados los esponsales de la señorita Petrona Ayala con el señor Adán Florentino Ponce.

Reparto de juguetes: El domingo próximo pasado, distribuyó el personal del correo juguetes de la Fundación María Eva Duarte de Perón, resultando favorecidos gran número de niños.

Profesora superior de piano: Con destacadas notas en el brillante examen rendido, fruto de su vocación y dedicación a la música, la señorita Delma Amabelia Agú, perteneciente a un conocido hogar de Jobson-Vera, obtuvo el título de profesora superior de piano en el conservatorio que dirige la señora Regina Morel de Bianchini, que atiende en la mencionada localidad los cursos del Instituto Musical Fracassi, de la capital federal.

La nueva graduada, que recibió en premio a su consagración medalla de oro, fué objeto también de congratulaciones de sus profesores, condiscípulos y amistades.

SAN JUSTO

Compromisos: Hoy quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. María Esther Etguezábal con el Sr. Luis Rodolfo Serra Dolcey.

—También quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Zulema Irma Gerla con el Sr. Asdrúbal Strada.

Cumpleaños: Pasado mañana festejará su cumpleaños la niña María Laura Brunello.

Bailes: El Club Colón anuncia para el sábado a las 21.30 un baile con la orquesta Floridá.

—También el Club Sanjustino realizará el domingo próximo un baile a las 21.30 en su sede social.

Viaja hacia Bolivia la delegación del Club Vélez Sársfield

BUENOS AIRES, 10. — En el tren del F. C. General Mitre que salió esta mañana a las 5.30 con destino a Tucumán, emprendió viaje la delegación del Club Vélez Sársfield que jugará varios encuentros contra equipos de Bolivia.

Desde Tucumán viajará hasta Tartagal y luego a Yacuiba, donde tomarán un avión, para arribar a La Paz, ciudad donde se presentarán los días 15, 18 y 22 del corriente.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	4.47	—	—
Itá Ibaté	4.47	—	—
Itusaingó	4.81	—	—
Posadas	1.47	0.01	—
Pto. Aguirre	5.50	—	0.10
Paraguay—			
Formosa	4.45	—	—
Bermejo	4.47	—	—
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	2.80	0.04	—

Calado máximo admisible—	Pies
Canal de acceso	[illegible]
Tramo Santa Fe-Rosario (Boca Colastiné)	20' 6"
Calado probable el 17 de enero:	
Puerto	20' 6"
Tramo Santa Fe-Rosario	20' 6"

MOVIMIENTO DE BUQUES

A la carga (lanchas y vapores arg.): Juan Carlos R., vapor, M.O.P. 342; La Teresa M., [illegible], M.O.P. 342, expellers de lino; Estanislao, M.O.P. 1163, expellers de lino; Africa, expellers de lino; [illegible], harina, Saturno, expellers de lino; T.P.F. [illegible], 28, inflamables; Oc. [illegible], inflamable.

A la descarga: Arenera arg. Mediterráneo, arena.

Armado de un cuchillo y en estado de ebriedad atacó a su compañero

Por causas que la policía de Las Flores trata de aclarar, el vecino de ese distrito Narciso Díaz, argentino de 41 años, domiciliado en 9 de Julio y Kilómetro 8, en estado de ebriedad y armado de un cuchillo de 23 centímetros de hoja, atacó ayer por la tarde a su compañero Ramón Mejías, argentino de 45 años, con igual domicilio, produciéndole una herida cortante en el brazo izquierdo a la altura del antebrazo. El lesionado fué curado en la sala de primeros auxilios, encontrándose detenido el heridor.

En Belgrano y Vera ocurrió un accidente de tránsito

Ayer por la tarde, el señor Luis Alvero Calas, domiciliado en Belgrano 4278, conducía el camión con acoplado chapa L. E. E. 181, con un cargamento de 19.100 kilos, por Belgrano de norte a sur, cuando al llegar frente al portón del Ferrocarril General Belgrano y Vera, por evitar un carro que salía embistió otro carro de 4 ruedas tirado por un caballo, que se hallaba estacionado a pocos metros del lugar, resultando lesionado su conductor José Granero, argentino de 55 años, domiciliado en Aristóbulo del Valle y 41 sin nombre.

El accidentado fué conducido a la Asistencia Pública, donde le practicaron las primeras curas y posteriormente internado en el hospital de Caridad, sala 8. Las autoridades de la comisaría 2. tienen a su cargo las actuaciones.

Fueron detenidos los autores de un hurto

Esta mañana fueron detenidos por empleados de Robos y Hurtos, dos menores, uno de 17 años y otro de 13, quienes resultaron ser los autores del hurto de 120 pesos y un anillo de oro, con piedra de aguamarina, en perjuicio de la señorita Olga Andino, domiciliada en bulevar Pellegrini y San Jerónimo, quien radicó la denuncia en la comisaría 3a., el 3 del corriente.

Hallazgos y extravíos

Se ha extraviado una patente de camión L. E. C. 882. Se agradecerá su devolución en Rioja 2228. T. E. 11486.

—Se ha extraviado un saco de lana, color rojo, en J. J. Paso y Francia. Se gratificará su devolución en este diario.

En una fiesta fué hallado un hombre lesionado

En horas de esta madrugada, en la casa del vecino Gabino Juan Echagüe, en el vaciadero Bargotti, se realizaba una fiesta entre varias personas, encontrándose entre ellas Leopoldo Alfonso, argentino de 42 años, domiciliado en bulevar Zavalla y 3a. sin nombre, el que presentaba lesiones en la cara y mano izquierda. Al llegar el cabo de la comisaría de Barrio Centenario, y viendo a Alfonso le interrogó, y este manifestó que no sabía en qué forma lo habían lesionado, mientras los concurrentes de la fiesta se daban a la fuga.

El lesionado fué conducido a la Asistencia Pública, y luego internado en el hospital de Caridad, sala policial, cama 7. Se prosiguen las averiguaciones.

Un hombre fué atacado a puñetazos por otro

En la comisaría de Villa María Selva, se presentó anoche a las 20.15, el señor Inocencio Sandoval, argentino de 28 años, domiciliado en Mariano Candioti y 36 sin nombre, dando cuenta que momentos antes, se hallaba en Aristóbulo del Valle y 37 sin nombre, cuando de improviso fué atacado a puñetazos por una persona a quien conoce por el nombre "Gil", el que se dió de inmediato a la fuga.

Sandoval presenta lesiones en distintas partes de la cara, y fué curado en la Asistencia Pública.



